



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
Administración 2018-2021

Sección: DIF TULUM

Área: Coordinación Administrativa

Oficio No. DIF/C.A.-131/2019

Asunto: Contestación ART91 FR XXV

Tulum, Quintana Roo a 09 de Abril del 2019

Lic. Psic. Guadalupe San Martín Martínez
DIRECTORA GENERAL DEL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF TULUM, Q. ROO.

PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, a fin de informarle que derivado de la Ley General de Transparencia el **Art. 91 Fracc. XXV**. Todos los sujetos obligados publicaran los resultados de los dictámenes realizados a sus estados financieros por las empresas auditoras contratadas para tal fin. Se hace mención que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulum, Quintana Roo no se le aplico dictámenes en los estados financieros en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL DIF TULUM
QUINTANA ROO

LIC. JOSÉ ALBERTO LAGUNES CORTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL AREA
ADMINISTRATIVA DIF TULUM

C.C.P. Archivo

MÁS SONRISAS